

RV: INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS || RAD. 2021-00124 || BLANCA FLORALBA YATE TORRES Y OTROS vs UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ- E.S.E. - HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 30/05/2024 14:07

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>

CC: Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

AGENDA ALLIANZ

 IBAGUE - CONTINUACION AUDIENCIA DE PRUEBAS - VIRTUAL Y/O PRESENCIAL

 Vie 19/07/2024, 'de' 9:00 a 9:30

 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA

 DEMANDANTE: BLANCA FLORALBA YATE TORRES - FERNANDO NIÑO CASTRILLON - EDUARD FERNANDO NIÑO YATE
DEMANDADO: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ- E.S.E. - HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ
COMPAÑIA: ALLIANZ
RAD: 2021-00124
CODIGO CASE: JUDICIAL-4508/20818
CONTINGENCIA: REMOTA

Finaliza la audiencia, se fija nueva fecha para el **19 de julio de 2024 a las 09:00 am**, según lo antes anotado.

De: Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 9:36

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS || RAD. 2021-00124 || BLANCA FLORALBA YATE TORRES Y OTROS vs UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ- E.S.E. - HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ

Estimados Dres. Buen día.

Informo que el día de hoy, 30 de mayo de 2024, asistí de manera virtual a la audiencia de pruebas programada dentro del proceso del asunto, en representación de Allianz Seguros S.A. En desarrollo de la audiencia se surtieron las siguientes etapas:

1. **verificación de asistencia:** asiste parte demandante, parte demandada, las llamadas en garantía y la suscrita por Allianz Seguros S.A. Me reconocen personería para actuar en la diligencia.
2. **practica de pruebas:** la juez indaga a la parte demandante sobre la presencia de los testigos, los cuales se encontraban conectados pero, pasados 20 minutos desde el inicio de la audiencia, tuvieron inconvenientes con el manejo de la plataforma por lo que la juez decide suspender la diligencia y programarla de forma presencial. La juez señala que los apoderados podrán asistir de manera virtual y en cuanto a los testigos técnicos (médicos) también podrán asistir de manera virtual con la advertencia de que la apoderada solicitante debe garantizar que tengan excelente conectiva antes del ingreso a la audiencia. Los demás testigos y el perito deben asistir de manera presencial.

Finaliza la audiencia, se fija nueva fecha para el **19 de julio de 2024 a las 09:00 am**, según lo antes anotado.

Cordialmente,



gha.com.co

Margareth Llanos Acuña

Abogada Junior

Email: mllanos@gha.com.co | 313 398 5428

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.